

---

---

# **PLAZA DOMINICAL**

**Miguel Angel Granados Chapa**

**Pasmo de los sindicatos**

**Activismo de legisladores**

**S**alarios, derechos humanos y elecciones son los grandes temas de la vida pública nacional. En los tres aflora de diversos modos un enfrentamiento, o al menos un disenso, entre porciones de la sociedad y el gobierno, que camina entre declaraciones de consenso y actos que promueven la inconformidad de esos segmentos sociales. ■ 4

---

**1200 pesos**



## PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1

Los sindicatos oficiales, adheridos al Congreso del Trabajo, hacen el ridículo. Luego de que aceptaron, sin chistar, el 12 de noviembre, el incremento de 18 por ciento a los salarios mínimos, no aciertan a hallar una táctica de lucha que permita a sus agremiados recuperar el poder de compra perdido en menos de un mes. Ni siquiera pueden acordar la emisión de un manifiesto, mucho menos podrán aprobar otras formas de defensa de las remuneraciones a los trabajadores, que siguen sufriendo dentelladas de la carestía. Se han dejado, además, tomar el pelo por las autoridades laborales, que junto con las fiscales muestran una dureza thatcheriana, que ojalá sea castigada como correspondió a su inspiradora.

Lo más que hacen los dirigentes del pasmado sindicalismo gubernamental es hablar. Practican el doble lenguaje que les permite someterse a los designios gubernamentales, en el interior de las oficinas a que son convocados pues ni siquiera las formas se cuidan y se les hace ir y venir, a Monterrey o al Ajusco, como si fueran empleados de la Presidencia o de la Secretaría del Trabajo y tuvieran que acordar con sus jefes a la hora que éstos determinen sin perjuicio de formular después declaraciones de descontento ante los medios informativos.

Pero no sólo en el orden salarial se daña al trabajador asalariado. Otras formas de la política económica, la financiera y fiscal en este caso, los perjudicará también, sobre todo si los legisladores no recuperan su capacidad para coger con el Ejecutivo. La reducción del presupuesto a Conasupo, que la hará abandonar importantes mercados de productos básicos en beneficio de los especuladores, es otro ariete lanzado contra las casi derruidas baluartes de la protección salarial.

Siempre notable la insensibilidad gubernamental frente a necesidades rurales muy acusadas y evidentes, cobra ahora perfiles más notorios ante lo ocurrido en Bruselas, donde la Ronda Uruguay se frustró por la negativa de los países europeos a reducir los subsidios que prodigan a su agricultura. Fueron inflexibles aun frente a las proposiciones norteamericanas, cuyo gobierno subsidia también la producción agropecuaria. Mientras eso sucede en los países de la modernidad a que aspiramos, del Primer Mundo al que confiamos llegar, aquí el leve dirigismo gubernamental en esa materia se atenuará aún más, en aplicación de fórmulas que se nos procura endilgar sin que sean practicadas en los lugares en que se originan.

Con timidez burocrática, o prudencia negociadora según se le quiera ver, un grupo de diputados priístas se ha dirigido muy respetuosamente a la Secretaría de Programación y Presupuesto, a cargo del subsecretario de Hacienda Ernesto Zedillo, para que haga el favor de no recortar el presupuesto de Conasupo. En su candor han de creer que la baja resultó de una inadvertencia, que sus buenos oficios serán capaces de enmendar. Olvidan,



Alberto Anaya, Marcos Cruz y Teodoro Palomino, entre otros, durante el congreso constitutivo del Partido del Trabajo ■ Foto: Francisco Mata Rosas

en cambio, que precisamente su papel al aprobar el presupuesto de egresos de la Federación les confiere autoridad para orientar el gasto social. Simplemente si reunieran los votos necesarios para no aprobar el documento respectivo podrían frenar ese y otros despropósitos de las finanzas públicas. No haberlo hecho así el año pasado, cuando admitieron sin más una de las más avorazadas modificaciones fiscales de que se tenga memoria, los colocará en sitio demeritado en la historia parlamentaria mexicana. A menos que no hubiera sido casual el episodio del que surgió la convocatoria al secretario de Comunicaciones y Transportes para que explique, aunque sea tan tardíamente que quizá coincidan su presencia ante el Congreso y la consumación de la venta de Telmex, los términos, los alcances y las consecuencias de esa operación. Esta no es desconocida, en sus perfiles principales, por los legisladores. Pero tuvo razón el diputado Francisco Ortiz Mendoza en deplorar que el director de Teléfonos de México y secretario de Finanzas del PRI, Alfredo Baranda, informe a los corresponsales de prensa extranjeros, y no lo haga el secretario de Comunicaciones a los miembros del Congreso de la Unión.

Como es frecuente, el mando priísta rehusó aceptar que un miembro del gabinete fuese citado por la Cámara. Debe parecerle a la mayoría un desacato solicitar la presencia de un colaborador del Ejecutivo cuando no es enviado por éste, a pesar de que la Constitución previene la posibilidad correspondiente. Algunos miembros de esa mayoría, sin embargo, aprovecharon la ausencia de los coordinadores de su fracción, y les dieron alabzo, uniéndose a la oposición y aprobando que Andrés Caso sea convocado, aunque ya queden sólo nueve días hábiles, a partir de mañana, para que se dé a conocer el destino de Telmex.

Una insubordinación semejante, en el caso de las pensiones por jubilación, debería tener resultados que pronto resolvieran el angustioso llamado que hace el vasto ejército de personas maduras que se han retirado de su trabajo por edad avanzada y padecen

pagos que parecen limosna. El director del Instituto Mexicano del Seguro Social, don Ricardo García Sáinz, ha explicado una y otra vez que la institución a su cargo cumple la ley, y que la mejoría de las pensiones requiere, por lo tanto, modificaciones legislativas. Estas no pueden consistir simplemente en disponer que las pensiones sean por lo menos del reducido tamaño de los salarios mínimos y no un porcentaje de éstos, sino que deben incluir también mecanismos para que las pensiones sean cubiertas en esa medida. No se trata, por consecuencia, de un asunto fácil de resolver. Pero menos podrá llevarse al cabo un estudio como el que reclama el tema si los legisladores se apresuran a marcharse de vacaciones el 22 de diciembre, desperdiciando una semana entera de su periodo ordinario. Es justo que los cientos de diputados fuereños pasen las fiestas decembrinas con su familia. Pero es más justo aún que miles de pensionistas tengan una respuesta a su exigencia antes de que concluya este año.

Mientras permanecen reunidos, los congresistas se ocupan de asuntos relevantes, no necesariamente de legislar. Los senadores, por ejemplo, recibieron el martes anterior la comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana. Este rindió un pormenorizado informe sobre la política exterior, y luego respondió a doce legisladores, los cuatro del PRD (Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Roberto Robles Garnica y Cristóbal Arias) y ocho priístas (Humberto Lugo Gil, Alfonso Martínez Domínguez, Fernando Silva Nieto, Mario Niebla, Idolina Moguel, Blanca Ruth Esponda y Jesús Rodríguez y Rodríguez). Así en el documento inicial, como en respuestas a sus interrogadores, Solana propuso o reiteró posiciones oficiales, como la negativa a incluir el petróleo en las negociaciones sobre libre comercio (caso en que negó que hubiera un doble lenguaje, el que aquí asegura eso y el que en Estados Unidos avisa de que habrá posibilidad de participar en exploración y aun explotación de crudo) y también su rechazo a la presencia de observadores internacionales en materia elec-

toral.

En el propio Senado, y en la Cámara, se manifestó indignación por la matanza de Angostura. No es en rigor accidental, ni sólo imprudencial la deplorable muerte de toda una familia por media docena de agentes federales. El hecho resulta de deficientes modos de pesquisar y perseguir el delito, y de una prepotencia que siempre supimos no sería fácil de extirpar, aunque ya no se la propiciara o solapara. Aunque hubo declaraciones y acciones diligentes, que demostraran la decisión de castigar ese infame crimen, lo que se haga será poco comparado con la indignación generalizada ante homicidios crueles e inútiles como este, respecto del cual han empezado a surgir versiones que hablan hasta de rapia y tiros de gracia, lo que nada tiene que ver con un simple accidente.

La Procuraduría General de la República precisa extremar sus cuidados en la investigación de delitos cometidos por su personal, y precisa también actuar con celeridad en los casos en que la Comisión Nacional de Derechos Humanos le formule recomendaciones. Eso debe ser especialmente premioso cuando implique la libertad de las personas. Es condenable la lentitud con que se procede en casos como el de Antonio Valencia Fontes, recluido de modo irregular hace más de un año, en el de los presos de Aguillilla, Michoacán, que desde comienzos del año están en el Reclusorio Sur, víctimas de lo que se ha evidenciado ahora como una maquinación que arrastró consigo el prestigio de las autoridades de la Procuraduría.

Hasta por conveniencia propia el gobierno debería afanarse al extremo porque la imagen de sus funcionarios no resulte dañada por incumplimiento y, peor aún, por corrupción. Ya hasta el líder cetemista Fidel Valázquez y el secretario de Acción Electoral del PRI atribuyen a ciertas formas de conducta gubernamentales, a determinadas líneas de política oficial, algunos resultados electorales. Estos no corresponden tan claramente como podría, al estado de la opinión nacional. De lo contrario, el voto adverso al partido gubernamental sería sin duda mucho más cuantioso, y no permitiría alzarse, con breves márgenes de mayoría, con casi todos los ayuntamientos y legislaturas locales.

Las que estuvieron en contienda en Coahuila, México e Hidalgo, fueron ya discernidas conforme a las estipulaciones formales. El resultado de Yucatán, donde se clausura la actividad comicial de 1990, está por ser convalidado. Pese a que el PRI quiso defender a la mala triunfos que no obtuvo, no obstante sus argucias, se impuso en Yucatán no sólo la voluntad de los ciudadanos, sino también su posibilidad material de probar el sentido de su voto. No quiere eso decir que la oposición deba resignarse a derrotas trucadas cuando no pueda mostrar las trampas, pero sí que un antídoto eficaz contra la ilegalidad del PRI estriba en la organización opocisionista. Los reajustes en los mandos del PAN mexicano, y la autocrítica del PRD en esa entidad, parecen mostrar esa conciencia.